

FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

29 DIC 2023

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA CARGO Nidia Victoria Castillo González  
Gerente
- B. ENTIDAD (RAZON SOCIAL) Lotería del Tolima
- C. CIUDAD Y FECHA Ibagué 24/11/2023
- D. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN 1/01/2020
- E. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN
- |              |                          |                      |                                     |
|--------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| RETIRO       | <input type="checkbox"/> | SEPARACIÓN DEL CARGO | <input type="checkbox"/>            |
| RATIFICACIÓN | <input type="checkbox"/> | TERMINACIÓN PERIODO  | <input checked="" type="checkbox"/> |
- F. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN 31/12/2023

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Lotería del Tolima es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, la principal fuente de ingreso es la venta de lotería tradicional, lo que permite cumplir con la misión principal de generar recursos para los fondos de salud de los Colombianos. En este periodo de Gobierno, hemos centrado nuestro trabajo en incrementar de manera significativa las transferencias al sector salud y lograr grandes logros para la entidad, dejando una empresa posicionada y solida a nivel nacional.

Cabe resaltar que durante la vigencia 2020 a causa del COVID-19, la gestión de la entidad se vio afectada, dado que el impacto de la pandemia a nivel mundial perjudico económicamente todos los sectores y gracias a la oportuna reacción de la entidad, se logró adecuar y adaptar a las nuevas

1



formas de trabajo a fin de garantizar su funcionamiento y continuidad en el negocio. Dando como resultado el cumplimiento de los indicadores de gestión de la entidad y la meta trazada en transferencias a pesar de vivir una pandemia, lo que quiere decir que las acciones tomadas fueron eficaces, como el impulso que se dio a los lotidomicilios y el club de clientes VIP.

Así mismo, la gerente de la Lotería del Tolima mantuvo gran participación en dos hechos históricos no solo para la entidad, si no para todas las loterías a nivel nacional y es la modificación del artículo 19 de la ley 643 de 2001, por la ley 2294 del 2023 que incluyo de manera vitalicia 2 sorteos extraordinarios anuales, adicional logro la reglamentación de un nuevo producto en el portafolio de loteria como es el incentivo de premio inmediato.

Es importante destacar la excelente gestión que mantuvo la gerencia de la Lotería del Tolima durante la vigencia 2020 – 2023, en la cual se entrega una empresa fortalecida a nivel nacional en el sector de Loteria y apuestas permanentes o chance, en la cual es catalogada en su historia como el Gobierno de cifras récord, como se describe a continuación los grandes logros alcanzados en la entidad:

- El primer logro de la Lotería del Tolima es que fortaleció la comercialización dentro del departamento a través de actividades de posicionamiento de marca y recordación, por la participación en eventos interinstitucionales y eventos masivos de alto impacto para la región, la realización de promocionales novedosos e implementación de estrategias de promoción y mercadeo a través de medios de comunicación y redes sociales, lo que le permitió un gran incremento en sus ingresos con el cual se logró superar las metas trazadas. La venta más alta de toda la historia de la entidad a cierre de 31 de diciembre de 2023 de más de \$77.337 con un cumplimiento del 147% establecido en el cuatrienio.
- El segundo logro importante de la empresa fue superar de manera extraordinaria las cifras de transferencias giradas a los fondos de salud del departamento, con más de \$54.245 millones de pesos entregados, adicionalmente se giraron más de \$6.881 millones de pesos en transferencias a la salud adicionales para un gran total desde el 2020 al 31 de diciembre 2023 de \$61.127 millones de pesos.

En comparación con el cuatrienio anterior del 2016-2019 la entidad transfirió \$53.715.972.277 y del 2020-2023 se transfirieron \$61.127.329.113 con un crecimiento del 14%.

- El tercer logro es el valor de los premios caídos más altos de toda la historia de la entidad, la suma acumulada de premios del periodo 2020 al 31 de diciembre de 2023 son más de \$29.025 millones de pesos, en comparación con el cuatrienio anterior se obtuvo un crecimiento del 67%.





SC-CER80e982



- El cuarto logro es el cumplimiento por cuarto año consecutivo de los indicadores de gestión evaluados por COLJUEGOS, que demuestran el excelente momento financiero que tiene la entidad. (Acuerdo 560/20 - Acuerdo 589/21 - Acuerdo 629/22 – CNJSA – Acuerdo 698/23).
- El quinto logro es la gran reserva técnica para pago de premios que ha logrado constituir la empresa, sobrepasando los \$9.470 millones que garantizan el pago oportuno de los premios mayores. Al igual que una generación de utilidades por más de \$2.517 millones de pesos a cierre de diciembre de 2023, con un crecimiento respecto al cuatrienio anterior de 2501%.
- El sexto logro es la innovación tecnológica de la entidad, como ser la primera empresa en el Tolima en la implementación de IPv6 y lograr avances para la compra de lotería en línea a través de la página web.
- El séptimo logro es la certificación en alta calidad en la norma ISO 9001: 2015 otorgada por ICONTEC incluido el sorteo de la lotería.
- El octavo logro es el posicionamiento de la medición del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG como la número uno de las loterías a nivel nacional, quedando la empresa en el ranking ubicada en el quintil 5 de empresas con mayor puntaje.
- El noveno logro, es que la empresa se ha posicionado con un sello propio al ser reconocida como la lotería más social de Colombia, humanizando el servicio público y apoyando el mejoramiento de la calidad de vida de los loteros del departamento. Los programas que se han desarrollado en torno al proyecto social para vendedores de lotería han permitido realizar alianzas con empresas del sector privado y público para brindar una atención integral a los vendedores, como lo es la casa del lotero que es el primer centro de atención integral que existe en el país y que atiende a más de 350 vendedores, el cual funciona en la ciudad de Ibagué.
- El décimo logro, la empresa lanza el 08 de mayo de 2023 un nuevo plan de premios que se convierte en el más alto ofrecido en su historia, con el cual se aumentaron las transferencias a la salud. Adicionalmente, el 2 de octubre de 2021 se jugó el primer sorteo extraordinario donde se comercializó más de \$1.200 millones y el 7 de octubre de 2023 se jugó el segundo sorteo extraordinario el cual permitió generar ingresos en más de \$1.185 millones.



**3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:**

A continuación, se presenta el detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre el 01 de enero del 2020.

**3.1. RECURSOS FINANCIEROS.**
**3.1.1 Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020.**

| CONCEPTO              | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES    | \$ 9.205.075.984                |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$ 4.192.541.497                |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  | <b>\$ 13.397.617.481</b>        |
| PASIVOS CORRIENTES    | \$ 9.145.919.451                |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$ 1.248.848.412                |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  | <b>\$ 10.394.767.863</b>        |
| <b>PATRIMONIO</b>     | <b>\$ 3.002.849.618</b>         |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2020

| CONCEPTO                         | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|----------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES           | \$ 10.063.907.588               |
| GASTOS OPERACIONALES             | \$ 1.760.601.939                |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN      | \$ 8.620.583.565                |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>     | <b>\$ -317.277.918</b>          |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS         | \$ 369.581.234                  |
| GATOS EXTRAORDINARIOS            | \$ 21.430.950                   |
| <b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>  | <b>\$ 348.150.284</b>           |
| <b>RESULTADO NETO (UTILIDAD)</b> | <b>\$ 30.872.366</b>            |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2020



**3.1.2 Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021**

| CONCEPTO              | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES    | \$ 11.969.164.950               |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$ 4.474.374.750                |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  | <b>\$16.443.539.700</b>         |
| PASIVOS CORRIENTES    | \$ 11.780.032.490               |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$ 647.766.542                  |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  | <b>\$ 12.427.799.032</b>        |
| <b>PATRIMONIO</b>     | <b>\$ 4.015.740.668</b>         |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2021.

| CONCEPTO                         | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|----------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES           | \$ 14.962.194.830               |
| GASTOS OPERACIONALES             | \$ 1.811.338.340                |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN      | \$ 13.067.885.766               |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>     | <b>\$ 82.970.724</b>            |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS         | \$ 670.705.077                  |
| GATOS EXTRAORDINARIOS            | \$ 44.934.903                   |
| <b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>  | <b>\$ 625.770.174</b>           |
| <b>RESULTADO NETO (UTILIDAD)</b> | <b>\$ 708.740.898</b>           |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2021

**3.1.3 Vigencia fiscal 2022- 1° de enero a 31 de diciembre de 2022**

| CONCEPTO              | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES    | \$ 10.925.536.305               |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$ 4.515.403.064                |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  | <b>\$ 15.440.939.370</b>        |
| PASIVOS CORRIENTES    | \$ 10.912.359.989               |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$ 661.951.687                  |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>  | <b>\$ 11.574.311.676</b>        |
| <b>PATRIMONIO</b>     | <b>\$ 3.866.627.694</b>         |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2022

| CONCEPTO                         | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|----------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES           | \$ 15.543.720.958               |
| GASTOS OPERACIONALES             | \$ 2.012.101.757                |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN      | \$ 13.456.020.791               |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>     | <b>\$ 75.598.410</b>            |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS         | \$ 459.175.835                  |
| GATOS EXTRAORDINARIOS            | \$ 22.706.999                   |
| <b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>  | <b>\$ 436.468.836</b>           |
| <b>RESULTADO NETO (UTILIDAD)</b> | <b>\$ 512.067.246</b>           |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2022



**3.1.4 Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023**

| CONCEPTO              | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|-----------------------|---------------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES    | \$ 13.215.773.440               |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | \$ 4.679.191.080                |
| <b>TOTAL, ACTIVOS</b> | <b>\$ 17.894.964.521</b>        |
| PASIVOS CORRIENTES    | \$ 11.980.846.541               |
| PASIVOS NO CORRIENTES | \$ 661.951.687                  |
| <b>TOTAL, PASIVOS</b> | <b>\$ 12.642.798.228</b>        |
| <b>PATRIMONIO</b>     | <b>\$ 5.252.166.292</b>         |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2023.

| CONCEPTO                        | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|---------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES          | \$ 18.851.990.767               |
| GASTOS OPERACIONALES            | \$ 2.472.779.731                |
| COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN     | \$ 16.539.469.266               |
| <b>RESULTADO OPERACIONAL</b>    | <b>(\$ 160.258.231)</b>         |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS        | \$ 1.366.973.299                |
| GATOS EXTRAORDINARIOS           | \$ 3.327.659                    |
| <b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b> | <b>\$ 1.363.645.639</b>         |
| <b>RESULTADO NETO</b>           | <b>\$ 1.203.387.407</b>         |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2023

**4. BIENES E INMUEBLES**

A continuación, se relacionan los bienes muebles e inmuebles a cargo de la entidad por cada una de las vigencias fiscales cubiertas entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2023.

7



**4.1.1. Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020**

| CONCEPTO                                   | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS                                   | \$ .00                          |
| EDIFICACIONES                              | \$ 3.244.587.032                |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO                    | \$ .00                          |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                        | \$ 49.033.200                   |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$ 85.488.050                   |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 211.298.724                  |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 169.789.137                  |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ .00                          |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES                     | \$ .00                          |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES                  | \$ .00                          |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)         | \$ 57.228.373                   |
| OTROS CONCEPTOS                            | \$ .00                          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>\$ 3.817.424.517</b>         |

Fuente: Unidad Financiera y Unidad administrativa L.T. 31/12/2020

**4.1.2. Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021**

| CONCEPTO                                   | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS                                   | \$ .00                          |
| EDIFICACIONES                              | \$ 3.244.587.032                |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO                    | \$ .00                          |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                        | \$ 49.033.200                   |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$ 85.488.050                   |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 149.850.523                  |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 123.965.567                  |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ .00                          |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES                     | \$ .00                          |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES                  | \$ .00                          |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)         | \$ 63.673.020                   |
| OTROS CONCEPTOS                            | \$ .00                          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>\$ 3.716.597.393</b>         |

Fuente: Unidad Financiera y Unidad administrativa L.T. 31/12/2021



**4.1.3. Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022**

| CONCEPTO                                   | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS                                   | \$ .00                          |
| EDIFICACIONES                              | \$ 3.244.587.032                |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO                    | \$ .00                          |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                        | \$ 49.033.200                   |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$ 85.488.050                   |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 167.770.523                  |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 123.965.567                  |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ .00                          |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES                     | \$ .00                          |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES                  | \$ .00                          |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)         | \$ 63.673.020                   |
| OTROS CONCEPTOS                            | \$ .00                          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>\$ 3.734.517.393</b>         |

Fuente: Unidad Financiera y Unidad administrativa L.T. 31/12/2022

**4.1.4. Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023**

| CONCEPTO                                   | VALOR<br>(En millones de Pesos) |
|--|---------------------------------|
| TERRENOS                                   | \$ .00                          |
| EDIFICACIONES                              | \$ 3.244.587.032                |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO                    | \$ .00                          |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                        | \$ 49.033.200                   |
| EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | \$ 85.488.050                   |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN      | \$ 191.871.696                  |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA       | \$ 123.965.567                  |
| BIENES MUEBLES EN BODEGA                   | \$ .00                          |
| REDES, LÍNEAS Y CABLES                     | \$ .00                          |
| PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES                  | \$ .00                          |
| INTANGIBLES (SOFTWARE Y LICENCIAS)         | \$ 63.673.020                   |
| OTROS CONCEPTOS                            | \$ .00                          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>\$ 3.758.618.566</b>         |

Fuente: Unidad Financiera y Unidad administrativa L.T. 31/12/2023

**5. PLANTA DE PERSONAL:**

La Lotería del Tolima de acuerdo con su manual de funciones, no cuenta con empleo de carrera administrativa, se cuenta con el cargo de libre nombramiento y remoción y trabajadores oficiales.

| CONCEPTO                                       | NÚMERO TOTAL DE CARGOS | NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS | NÚMERO DE CARGOS VACANTES |
|--|------------------------|----------------------------|---------------------------|
| <b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b> |                        |                            |                           |
| CARGOS A LA FECHA DE INICIO                    | 2                      | 2                          | 0                         |
| CARGOS A LA FECHA DE ENTREGA                   | 2                      | 2                          | 0                         |
| <b>CARGOS DE NOMBRAMIENTO A PERIODO FIJO</b>   |                        |                            |                           |
| CARGOS A LA FECHA DE INICIO                    | 1                      | 1                          | 0                         |
| <b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>        |                        |                            |                           |
| CARGOS A LA FECHA DE INICIO                    | NO APLICA              | NO APLICA                  | NO APLICA                 |
| CARGOS A LA FECHA DE ENTREGA                   | NO APLICA              | NO APLICA                  | NO APLICA                 |
| <b>TRABAJADORES Y EMPLEADOS OFICIALES</b>      |                        |                            |                           |
| CARGOS A LA FECHA DE INICIO                    | 12                     | 9                          | 3                         |
| CARGOS A LA FECHA DE ENTREGA                   | 12                     | 9                          | 3                         |

Fuente: Unidad Administrativa L.T. 31/12/2023

**6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:** NO APLICA

**7. OBRAS PÚBLICAS:** NO APLICA

**8. SOFTWARE Y SISTEMAS A CARGO:**

La Lotería del Tolima maneja un sistema de información [http://l23.adacsc.co/lot\\_modulos/](http://l23.adacsc.co/lot_modulos/) en donde se encuentra la operación y control del área misional, así como información del área financiera y administrativa, el cual es actualizado de forma con una periodicidad diaria y/o semanal.

**9. PLATAFORMAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PÁGINAS WEB:**

La Lotería del Tolima cuenta con la página web de la entidad <https://loteriadeltolima.com/> que es actualizada de forma diario y/o semanal, con información relevante comercial y/o operativa de la entidad.



**10. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**
**10.1. INGRESOS**

| CONCEPTO DEL INGRESO        | VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO | VALOR RECAUDADO   | PORCENTAJE RECAUDADO |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|
| <b>VIGENCIA FISCAL 2020</b> |                             |                   |                      |
| APORTES DE LA NACIÓN        | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00               |
| APORTES PROPIOS             | \$ 20.928.372.190           | \$ 14.675.644.065 | 70.12                |
| OTROS CONCEPTOS             | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00               |
| <b>VIGENCIA FISCAL 2021</b> |                             |                   |                      |
| APORTES DE LA NACIÓN        | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00               |
| APORTES PROPIOS             | \$ 23.128.883.759           | \$ 22.534.721.122 | 97.43                |
| OTROS CONCEPTOS             | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00               |
| <b>VIGENCIA FISCAL 2022</b> |                             |                   |                      |
| APORTES DE LA NACIÓN        | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00               |
| APORTES PROPIOS             | \$ 33.760.058.223           | \$ 33.555.269.388 | 99.39                |
| OTROS CONCEPTOS             | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00               |
| <b>VIGENCIA FISCAL 2023</b> |                             |                   |                      |
| APORTES DE LA NACIÓN        | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00               |
| APORTES PROPIOS             | \$ 38.534.701.522           | \$ 37.770.166.689 | 98,02%               |
| OTROS CONCEPTOS             | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00               |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2023



| CONCEPTO DEL INGRESO        | VALOR PRESUPUESTADO POR AÑO | VALOR EJECUTADO   | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------------|
| <b>VIGENCIA FISCAL 2020</b> |                             |                   |                         |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>       | \$ 2.070.811.070            | \$ 1.557.625.132  | 75.21                   |
| <b>INVERSIÓN</b>            | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00                  |
| <b>OTROS CONCEPTOS</b>      | \$ 19.632.197.743           | \$ 13.566.710.136 | 69.10                   |
| <b>VIGENCIA FISCAL 2021</b> |                             |                   |                         |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>       | \$ 1.773.235.314            | \$ 1.709.365.333  | 96.39                   |
| <b>INVERSIÓN</b>            | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00                  |
| <b>OTROS CONCEPTOS</b>      | \$ 21.355.650.445           | \$ 20.057.622.260 | 93.92                   |
| <b>VIGENCIA FISCAL 2022</b> |                             |                   |                         |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>       | \$ 7.704.715.464            | \$ 7.326.991.625  | 95.09                   |
| <b>INVERSIÓN</b>            | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00                  |
| <b>OTROS CONCEPTOS</b>      | \$ 26.055.342.759           | \$ 20.672.537.388 | 79.34                   |
| <b>VIGENCIA FISCAL 2023</b> |                             |                   |                         |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>       | \$ 8.557.840.449            | \$ 7.495.999.746  | 87.59                   |
| <b>INVERSIÓN</b>            | \$ .00                      | \$ .00            | \$ .00                  |
| <b>OTROS CONCEPTOS</b>      | \$ 29.976.861.073           | \$ 22.930.355.980 | 76.49                   |

Fuente: Unidad Financiera L.T. 31/12/2023.

\*Incluye la reserva técnica para pago de premio mayor de \$9.470.632.615 (destinación específica).

**8. CONTRATACIÓN:**

A continuación, se adjunta por vigencia fiscal en donde se describe el estado actual de los contratos de la vigencia 2020-2023.

**8.1.1. Vigencia fiscal 2020 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2020.**

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | OBJETOS CONTRACTUALES        | No. DE CONTRATOS EN PROCESO | No. DE CONTRATOS EJECUTADOS | VALOR TOTAL (Millones de pesos) |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| CONTRATACIÓN DIRECTA      | SERVICIOS                    | 0                           | 55                          | \$398.098.760                   |
|                           | SUMINISTROS                  | 0                           | 18                          | \$1.802.979.332                 |
|                           | MANTENIMEINTO Y/O REPARACIÓN | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | FIDUCIARIO                   | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | HONORARIOS                   | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | CONSULTORIA                  | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | COMERCIALIZACION DE LICORES  | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | ARRENDAMIENTO                | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
| TOTALES                   |                              |                             | 73                          | \$2.201.078.092                 |

Fuente: Unidad administrativa LT 31/12/2020

**8.1.2. Vigencia fiscal 2021 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2021.**

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | OBJETOS CONTRACTUALES        | No. DE CONTRATOS EN PROCESO | No. DE CONTRATOS EJECUTADOS | VALOR TOTAL (Millones de pesos) |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| CONTRATACIÓN DIRECTA      | SERVICIOS                    | 0                           | 104                         | \$1.662.012.687                 |
|                           | SUMINISTROS                  | 0                           | 28                          | \$898.096.905                   |
|                           | MANTENIMEINTO Y/O REPARACIÓN | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | FIDUCIARIO                   | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | HONORARIOS                   | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | CONSULTORIA                  | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | COMERCIALIZACION DE LICORES  | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | ARRENDAMIENTO                | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
| TOTALES                   |                              | 0                           | 132                         | \$2.560.109.592                 |

Fuente: Unidad administrativa LT 31/12/2021



**8.1.3. Vigencia fiscal 2022 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2022.**

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | OBJETOS CONTRACTUALES        | No. DE CONTRATOS EN PROCESO | No. DE CONTRATOS EJECUTADOS | VALOR TOTAL (Millones de pesos) |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| CONTRATACIÓN DIRECTA      | SERVICIOS                    | 0                           | 90                          | \$2.410.812.988                 |
|                           | SUMINISTROS                  | 0                           | 23                          | \$1.764.845.669                 |
|                           | MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | FIDUCIARIO                   | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | HONORARIOS                   | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | CONSULTORIA                  | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | COMERCIALIZACION DE LICORES  | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | ARRENDAMIENTO                | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
| <b>TOTALES</b>            |                              |                             | <b>113</b>                  | <b>\$4.175.658.657</b>          |

Fuente: Unidad administrativa LT 31/12/2022

**8.1.4. Vigencia fiscal 2023 - 1° de enero a 31 de diciembre de 2023.**

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | OBJETOS CONTRACTUALES        | No. DE CONTRATOS EN PROCESO | No. DE CONTRATOS EJECUTADOS | VALOR TOTAL (Millones de pesos) |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| CONTRATACIÓN DIRECTA      | SERVICIOS                    | 1                           | 92                          | \$1.323.164.224                 |
|                           | SUMINISTROS                  | 2                           | 18                          | \$4.627.731.814                 |
|                           | MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | FIDUCIARIO                   | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | HONORARIOS                   | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | CONSULTORIA                  | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | COMERCIALIZACION DE LICORES  | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
|                           | ARRENDAMIENTO                | NO APLICA                   | NO APLICA                   | NO APLICA                       |
| <b>TOTALES</b>            |                              | <b>3</b>                    | <b>110</b>                  | <b>\$5.950.896.38</b>           |

Fuente: Unidad administrativa LT 31/12/2023

**INFORME GENERAL COMPLEMENTARIA**
**16.1. Información sobre la actualidad organizativa y las situaciones administrativas.**

Se adjunta la información de los contratos que pasan la vigencia debido a la operación de la Lotería que hacen parte del funcionamiento y comercialización de este.



| No. | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | OBJETO CONTRACTUAL ACTUAL  | FECHA DE FINALIZACIÓN | NECESIDAD - URGENCIA - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO  |
|-----|---------------------------|--|-----------------------|--|
| 1   | Mínima Cuantía            | Contratar el servicio de almacenamiento en la nube para el alojamiento del nuevo software de la lotería del Tolima, conforme a la definición técnica.  | 23/01/2024            | El contrato se encuentra en ejecución, por cuanto el servicio de almacenamiento en la nube se requiere para la seguridad e infraestructura tecnológica del sistema de información de la Entidad.   |
| 2   | Mínima Cuantía            | Prestar el servicio de hosting de www.loteriadeltolima.com durante un año, que cumpla los requerimientos de seguridad específicos para garantizar el correcto funcionamiento del mismo, así como brindar un soporte 24/7 durante los 365 días del año, según la definición técnica requerida.  | 26/01/2024            | Contrato que se encuentra en ejecución, por la disponibilidad permanente del sitio web de la lotería del Tolima.   |
| 3   | Mínima Cuantía            | Contratar el servicio de arrendamiento mantenimiento soporte y adecuación de los aplicativos webs de la entidad conforme a la definición técnica.  | 5/02/2024             | Contrato que se encuentra en ejecución cuanto nos suministra el arrendamiento del sistema de información.  |
| 4   | Mínima Cuantía            | Contratar los seguros que amparen los servidores públicos y los bienes de propiedad de la Lotería del Tolima E.I.C.E y aquellos que están bajo su responsabilidad y custodia por el término de un (1) año así: 1) seguro daños materiales combinados 2) Seguro de manejo de póliza global sector oficial 3) seguro responsabilidad civil incluye el amparo de la utilización de un inflable (saltarín) 4) seguro de responsabilidad civil de servicios públicos. | 2/03/2024             | Contrato que se encuentra en ejecución, por el objeto de la empresa, está obligada fiscalmente a asegurar sus bienes e intereses patrimoniales, a su personal en el manejo de fondos, la responsabilidad civil de cualquier índole conforme al decreto 1083 de 2015 art 2.2.32.1 |
| 5   | Invitación directa        | Contratar la realización, elaboración, impresión y distribución de los volantes de resultados de los sorteos de la Lotería del Tolima semanalmente para los distribuidores a nivel nacional.   | 10/01/2024            | Contrato que se encuentra en ejecución conforme a Ley 643 del 2001 ordena la publicidad y transparencia y difusión de los resultados del sorteo  |
| 6   | Invitación Directa        | Contratar el servicio de producción y realización de la transmisión televisiva en directo a nivel regional y en directa para la ciudad de Ibagué del sorteo del Premio Mayor de la Lotería del Tolima, transmisión a los diferentes Municipios del departamento, lectura de los demás sorteos y premios, efectuados con antelación fuera de cámaras. La transmisión al aire se realizará durante   | 16/01/2024            | Contrato que se encuentra en ejecución, debido a que se requiere realizar la transmisión del sorteo con el fin de garantizar en tiempo real el sorteo de conformidad con la Ley 643 de 2001.   |

|   |                    |   |            |   |
|---|--------------------|---|------------|---|
|   |                    | cinco (05) minutos el espacio será retransmitido el día siguiente a las 7:00 am y para la operación comercial de la Lotería   |            |   |
| 7 | Invitación Directa | Contratar el diseño, impresión, mezcla, custodia, transporte y suministro de la billetería de la Lotería del Tolima a sus distribuidores, así como la recolección de la billetería devuelta y premios con valor declarado por los apostadores para la operación comercial de la Lotería.  | 11/03/2024 | Contrato que se encuentra ejecución, por el objeto de la Empresa es indispensable la impresión de billetería de conformidad con la Ley 643 del 2001.  |
| 8 | Mínima Cuantía     | Contratar el servicio de monitoreo y vigilancia mediante panel de alarmas instaladas en la Lotería del Tolima, en el segundo piso donde funcionan las oficinas y en el primer piso donde funcionan los sets para la realización del sorteo de la Lotería.   | 31/01/2024 | Contrato que se encuentra en ejecución, por la seguridad en las instalaciones de la Lotería.  |
| 9 | Licitación Pública | Otorgar en concesión la operación del Juego de Apuestas Permanentes o Chance por cuenta y riesgo del concesionario, para que opere el Juego de Apuestas Permanentes con premios en dinero, en la Jurisdicción Territorial del Departamento del Tolima, mediante la utilización del resultado del premio mayor de los sorteos ordinarios, extraordinarios de las loterías y juegos autorizados, a cambio de los derechos de explotación y gastos de administración estipulados en el ordenamiento jurídico Colombiano. | 7/02/2028  | Concesión vigente y ejecutándose con plena normalidad por el cual se otorgó la operación del juego de apuestas permanentes o chance en la jurisdicción del departamento del Tolima, a cambio de derechos de explotación y gastos de administración. |

Fuente: Unidad Administrativa LT 31/12/2023

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

La Lotería del Tolima mantiene un Sistema Integrado de Gestión de Calidad unificado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, contribuyendo con el compromiso de gobierno en aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores. El SIGC y MIPG se encuentra debidamente actualizado y planificado por aérea de la empresa con el fin de realizar el correcto seguimiento y actualización conforme a los requisitos establecidos.

En este sentido, los reglamentos, manuales y procedimientos vigentes en la organización al 31 de diciembre de 2023, se encuentran debidamente documentados y disponibles para consulta a través de la página web de la entidad.

## 10. RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir las acciones, para continuar con la gestión eficiente de la empresa:

- Continuar con los procesos de innovación tecnológica para la entidad con el fin de fortalecer la operatividad del juego de loterías y articular las unidades de negocios para la toma de decisiones estratégicas de la entidad
- Continuar con el fortalecimiento de canales electrónicos y plataformas digitales para la comercialización de la lotería.
- Seguir fortaleciendo la comercialización del producto a nivel nacional, orientado a aumentar cobertura de mercado, ampliar canales de distribución, con el fin de dar cumplimiento a la misión principal de la Lotería que es realizar transferencias a los fondos de salud.
- Hacer uso del derecho a jugar 2 sorteos extraordinarios anuales, gracias al logro de la modificación del art 19 de la ley 643 de 2001, logrado durante la presente administración a través de la Federación de Loterías de Colombia.
- Preservar las buenas prácticas contables y financiera de la entidad con el fin de fortalecer el patrimonio técnico de la entidad y la generación de utilidad que garantizan la permanencia del juego en el sector de juegos de suerte y azar.
- Mantener el cumplimiento de los Indicadores de Gestión, según lo establecido por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar. (Acuerdo No 108 de 2014).
- Mantener el sistema integrado de gestión de calidad SIGC y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, teniendo en cuenta que estos parámetros de gestión y desempeño institucional han otorgado un gran posicionamiento de la entidad, con una calificación superior a nivel nacional, según los criterios evaluados por el Departamento Administrativo de la función pública.
- En cuanto a la supervisión del contrato de concesión No 2022099 del 21 de noviembre de 2022 es muy importante dar continuidad al cumplimiento del anexo técnico exigido al concesionario.
- Dar cumplimiento a los objetivos y metas del plan de acción 2024, enfocados a combatir el juego ilegal en el Departamento del Tolima.
- Seguir implementando las acciones enfocadas a la política de archivo de conformidad con las directrices emanadas por el archivo general de la nación.
- Mantener como logro diferenciador a nivel nacional el Proyecto social con el fin de dignificar la vida de los loteros del departamento, que, si bien no son parte de la planta de personal de la lotería, pero que si generan importantes recursos a la entidad por medio de la comercialización del billete de lotería.
- Los primeros días de enero empezar el proceso para contratar la impresión y suministro de billetería, suministro de volantes de resultados, contratar el servicio de transmisión de



- sorteo, contratar la prestación de servicios de persona natural para ser delegado pijao de oro.
- Realizar estrategias comerciales que permitan continuar posicionando en ventas a la lotería del Tolima, para ello se requiere incentivar a los distribuidores, fuerza de venta y compradores.
  - Realizar campañas publicitarias integrales de forma permanente.
  - Periódicamente se deben realizar visitas a distribuidores a nivel nacional o en su defecto enviar material P.O.P
  - Continuar trabajando en el control del juego ilegal en todo el departamento del Tolima
  - Continuar apoyando el programa de la alcaldía del comedor comunitario para los loteros de la ciudad de Ibagué.

**11. FIRMA:**

Para constancia se firma la presente Acta de Informe de Gestión en Ibagué. a los cuatro (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

**NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ  
GERENTE**

**Proyecto y Reviso**

Blanca Ena Barragan Secretaria General y Jurídica  
Jairo Alexander Gutiérrez Prof Especializado Unidad Financiera  
Paula Andrea Valderrama Prof Especializado Unidad Operativa y Comercial  
Jesús Alberto Montealegre Auxiliar Administrativo de Nómina y Almacén  
Fabian Rojas Rubio Técnico en Sistemas